



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO EN INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	5
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	6
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	9
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	11
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	14
5. INDICADORES DE RESULTADO	15
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	24
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	25
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	25
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	28

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<https://www.ucm.es/informacionydocumentacion>

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO
Denominación del Título y rama de conocimiento. Grado en Información y Documentación. Ciencias Sociales y Jurídicas
Centro Responsable. Facultad de Ciencias de la Documentación
Centros en los que se imparte. Facultad de Ciencias de la Documentación
Curso académico en el que se implantó. 2009-2010
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia) Presencial
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas. 100
Número total de ECTS del Título. 240
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo Se proporciona esta información actualmente a través de la url: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/caracteristicas
Normas de permanencia. La normativa de permanencia de la titulación está de acuerdo con la normativa general de la Universidad Complutense de Madrid, publicada en BOUC nº 14 (20-11-2008) y modificada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno (14-07-2015). Se proporciona esta información actualmente a través de la url: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/normas-de-permanencia
Idiomas en los que se imparte. Español.
COMPETENCIAS
Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/competencias-y-objetivos
Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso. Se proporciona esta información actualmente a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/competencias-y-objetivos
ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES
Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
Vías y requisitos de acceso (GRADOS) Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://documentacion.ucm.es/estudios/grado-informacionydocumentacion-acceso
Criterios de Admisión (MÁSTERS) No aplicable.
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas 100
Pruebas de acceso especiales, en su caso No aplicable.
Plazos de preinscripción Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/plazos
Período y requisitos para formalizar la matrícula Se proporciona esta información a través de la dirección URL: https://www.ucm.es/plazos-matricula-grado
Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso No aplicable.
Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos. Se proporciona esta información a través de la dirección URL:

http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/matricula-1
Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores No aplicable.
Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso). Se ofertó por última vez en el curso 2015/16
<p>Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados El primer día de cada curso académico se realizan dos Jornadas de Presentación, una de mañana y otra de tarde, organizadas desde la Comisión de Calidad, para presentar al equipo decanal, informar y orientar a los alumnos matriculados sobre el estudio elegido, la dinámica de la facultad, utilización de las páginas web de la Universidad y de la biblioteca, el campus virtual, sobre los representantes de alumnos, las asociaciones de alumnos, las asociaciones deportivas y sobre las actividades extracurriculares que se llevan a cabo en la Facultad.</p> <p>A lo largo del curso toda información relevante referente al Grado es remitida por la Coordinadora de Grado a través de las listas de correos elaboradas con los emails de los estudiantes matriculados. Así mismo es colgada en la página web de la Facultad y es difundida en formato papel a través de los espacios reservados en lugares públicos y visibles. La Coordinadora de Grado, además, atiende de manera presencial todos los días lectivos.</p> <p>En los cursos anteriores existieron además otras vías de información y de orientación a los estudiantes sobre esta titulación: un blog y una publicación periódica on line, <i>El Boletín del Documentalista</i>. Desde hace dos años, sin embargo, ambos sistemas de información fueron sustituidos por las herramientas más ágiles que proporcionan el uso de redes sociales, abriéndose en 2012 una cuenta de Facebook para la Facultad (https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Ciencias-de-la-Documentaci%C3%B3n-Universidad-Complutense-de-Madrid/206093496091321). Esta cuenta se ha visto complementada recientemente por otra cuenta de Twitter para la Facultad (https://twitter.com/UcmFadoc), que empezó a funcionar el 23 de junio de 2015. Existe, por último, en el Campus Virtual un Espacio de Coordinación reservado para los estudiantes del Centro, denominado “Espacio Delegación Alumnos Facultad Documentación”, cuyos contenidos son gestionados por los propios representantes de alumnos en Junta de Facultad y en la Delegación de Estudiantes. En este Espacio se difunden noticias y avisos relacionados con el desarrollo de las asignaturas y de la titulación de Grado.</p> <p>Por último, no puede olvidarse que desde el Curso 2012-13 se estableció para los estudiantes tanto de Grado como de Máster un Programa de Mentorías, coordinado desde el Vicedecanato de Estudiantes.</p>
PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA
Cuadro general de la estructura del plan de estudios. Se proporciona a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/estructura-del-plan
Calendario de implantación del título Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://documentacion.ucm.es/calendario-de-implantacion-del-titulo-2
Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/estructura-del-plan
Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/estructura-del-plan
Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres). No aplicable.
Guías docentes de las asignaturas Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/guia-docente
Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes Programas Erasmus y Erasmus Prácticas y SICUE. Se proporciona información al respecto a

<p>través de la dirección URL: https://documentacion.ucm.es/becas-1</p> <p>Los convenios de prácticas se actualizan de manera automática a través de la plataforma GIPE (URL....) de la Universidad Complutense.</p>
<p>Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...). Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas</p>
<p>Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela.</p> <p>Se proporciona esta información a través de la URL: https://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2016-06-08-Texto%20Diversidad.pdf</p> <p>Véase además criterio 5.1 Tasa de rendimiento</p>
<p>PERSONAL ACADÉMICO</p>
<p>Algunos aspectos han sido recogidos en el Criterio 3</p> <p>Estructura y características del profesorado adscrito al título. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/profesorado</p>
<p>RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>
<p>Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...). Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/recursos</p> <p>Asimismo se desea destacar que, según lo dispuesto en la Ley 51/2003 de no discriminación y accesibilidad de personas discapacitadas, a este respecto el Centro dispone de todos los accesos y servicios para cumplirla (acceso rampa, ascensor, WC adaptados, acceso a las aulas.</p>
<p>SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD</p>
<p>Ha sido recogidos en el Criterio 1</p> <p>Se proporciona información sobre el Sistema Interno de Garantía de Calidad a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-interno-de-garantia-de-calidad</p>
<p>Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mejoras-implantadas</p>
<p>Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones</p> <p>Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones</p> <p>Sobre las sugerencias:</p> <p>Existe a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) el citado Buzón de Sugerencias electrónico para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación: http://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento10462.pdf</p>
<p>Información sobre la inserción laboral</p> <p>Toda esta información, más los informes de inserción laboral, se encuentran disponibles en la URL: https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral</p>
<p>Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento.</p> <p>Se proporciona esta información a través de la dirección URL: http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/mejoras-implantadas</p>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El primer nivel de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad.

En el segundo nivel está constituido por la Comisión de Planificación que está en permanente contacto a través de los Vicedecanos y los Coordinadores de Titulaciones con la Comisión de Calidad del Centro, que forman parte de ambas comisiones. Esta Comisión toma las decisiones relevantes que afectan a todos los títulos de la Facultad conjuntamente, y se encuentra en permanente contacto la Coordinadora del Título en particular, que a su vez pertenece a dicha Comisión.

En el tercer nivel se encuentra la Comisión académica de cada título. La coordinadora se encuentra en contacto permanente con los profesores y alumnos del Grado y realiza un seguimiento continuo del desarrollo del mismo. A tales efectos los miembros de la Comisión académica del título están en contacto permanente con la Coordinadora y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas. La Comisión académica del título realiza la evaluación del progreso y los resultados del Grado y analiza los resultados. Finalmente introducirá las correcciones y las medidas de mejora que se consideren oportunas.

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
José Luis	Gonzalo Sánchez-Molero	Decano
Antonia	Salvador Benítez	Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad
Esther	Burgos Bordonau	Vicedecana de Estudiantes y Biblioteca
Fátima	Martín Escudero	Coordinadora de Grado
María	Olivera Zaldúa	Coordinadora de Máster
Antonio	Carpallo Bautista	Coordinador de Doctorado
Maria Teresa	Fernández Bajón	Directora del Departamento
Gloria	Conde Ballesteros	Gerente
Inmaculada	Vellosillo González	Profesora Titular de Escuela
María Antonia	García Moreno	Profesora Contratada Doctor
Manuel	Blázquez Ochando	Profesor Contratado Doctor Interino
Juan Miguel	Sánchez Vigil	Profesor Titular
Pedro	Carillo Rubio	Profesional de la Biblioteca
Federico	Ayala Sorénssen	Agente externo
María Teresa	Alcalde González-Torres	Representante de Master

En juntas de Facultad de 8 y 16 de mayo de 2018, coincidiendo con la nueva composición de dicha Junta de Facultad se renovaron los componentes todas las Comisiones, entre ellas la de Calidad. La actual composición puede verse en el siguiente enlace: https://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2018-09-13-Comisiones%20de%20la%20Facultad%202018_OK.pdf

En la Facultad solo existe una comisión de Calidad, tanto para Grado como para Máster, por lo que se considera que su número de miembros actual no es excesivo, sino que representa a todos los sectores implicados en la docencia de las titulaciones ofertadas en este Centro y permite la interacción y el intercambio de información entre las titulaciones.

Todos los datos relativos pueden consultarse en el siguiente enlace:
https://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2018-09-13-Comisiones%20de%20la%20Facultad%202018_OK.pdf

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Normas de funcionamiento

Convocatoria y orden del día

1. Los miembros de la Comisión de Calidad reciben la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que es de 24 horas.
2. El orden del día se fija por el Presidente, e incluye, necesariamente, aquellos puntos que han sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión de Calidad.

Comunicaciones electrónicas

1. Las comunicaciones a los miembros de la Comisión de Calidad se practican utilizando los medios telemáticos que la Universidad pone a disposición de la comunidad universitaria. El miembro de la Comisión de Calidad que carezca de medios o no quiera recibir la documentación por medios telemáticos, lo comunica al Secretario de la Comisión.
2. La comunicación a los miembros de la Comisión de Calidad practicada por medio telemático, sólo es válida si existe constancia de la recepción, de sus fechas y del contenido íntegro de las comunicaciones y se identifica de manera fiable al remitente y al destinatario.

Sistema de toma de decisiones

Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptan por mayoría de votos (la mitad más uno).
2. La votación se realiza por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso, la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requiere su aprobación por mayoría absoluta.
3. Excepcionalmente, los acuerdos pueden adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considera aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
4. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
5. No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que les son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptadas por la Comisión de Calidad se comunican a los interesados para realizar los cambios o mejoras oportunas. Asimismo, se elevan a la Junta de centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.
3. En la Comisión de Calidad se encuentran presentes los tres coordinadores de las tres titulaciones del EEES impartidas actualmente en este Centro (Grado, Máster y Doctorado), que a la vez presiden o forman parte de otras comisiones relacionadas directamente con la docencia del Grado (en el caso específico de esta Memoria de Seguimiento), como son la Comisión de Planificación Docente, la subcomisión de Grado y la Comisión de Prácticas. Esto permite el intercambio de información entre comisiones, así como la toma de decisiones de una manera más ágil y fundamentada.
4. En la Comisión de Calidad hay representantes de alumnos de todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Documentación: Grado, Máster y Doctorado, que ejercen como

cauce de comunicación entre el alumnado y la Comisión. Además, si es necesario, el coordinador de cada titulación informa vía correo electrónico al alumnado y se informa igualmente a través de la web de la Facultad y de los tabloneros de anuncios relativos.

Todos los datos relativos pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/organizacion,-composicion-y-funciones-del-sgic>

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad se reúne en sesiones ordinarias como mínimo, una vez cada tres meses, dado que la comisión tiene establecido un sistema de comunicación a través del correo electrónico. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realiza con una antelación mínima de veinticuatro horas y contiene el orden del día de la reunión.

Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, puede convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

Durante el curso 2017-18 la Comisión de Calidad se reunió en 3 ocasiones (13/09/2017, 12/12/2017 y 09/02/2018).

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/09/2017	1.Preparación Jornada de Bienvenida 2017-18 2.Informe y tramitación de quejas y reclamaciones	Se acuerda preparar la Jornada de Bienvenida de nuevos alumnos Se aprueba por unanimidad responder a los distintos implicados en la queja del/de la docente
12/12/2017	1.Informe sobre la Renovación de la Acreditación del Grado en Información y Documentación. 2.Aprobación de las Guías docentes de Grado y Máster cumplimentadas de acuerdo al nuevo formato. 3.Informe y aprobación, si procede, del nuevo modelo de seguimiento docente. 4.Encuestas de evaluación interna 2017-2018 5.Informe sobre Quejas y Reclamaciones	Se aprueban las fichas docentes completas para su publicación. Se aprueba el nuevo modelo de seguimiento docente
09/02/2018	Aprobación, si procede, de las Memorias de seguimiento del Grado y Máster	Se aprueban las Memorias de seguimiento del Grado y Máster

Se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la memoria.

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Implantado

En el Grado en Información y Documentación contamos con diferentes sistemas de coordinación docente: verticales y horizontales.

- Coordinación de Grado
- Comisiones de coordinación de asignaturas
- Subcomisión de Grado o Comisión Académica de Grado
- Comisión Planificación

La Coordinación del Grado la lleva a cabo un docente de la titulación designado por el Decano de la Facultad y aprobado por la Junta de Facultad. A su vez, este coordinador general estará auxiliado en sus funciones por una subcomisión de Grado (que en la última configuración de Comisiones tras la nueva composición de la Junta de Facultad ha pasado a denominarse Comisión académica de Grado (aprobado en las juntas de Facultad del 8 y 16 de mayo de 2018), dependiente de la Comisión de Planificación Docente, y unas comisiones de coordinación de asignaturas por cada uno de los módulos, además de los responsables de las Prácticas y el Trabajo de Fin de Grado. La misión de todos será garantizar la homogeneidad de las enseñanzas que se impartan, el buen desarrollo de las distintas actividades formativas a realizar y la transparencia y equidad de los sistemas de evaluación, así como evitar vacíos o duplicidades en los contenidos académicos.

La Coordinadora, a lo largo de cada curso, solicita a la Comisión de Calidad que le auxilie en la realización de una encuesta interna por cada una de las asignaturas hasta el curso 2014-15 y por cursos desde el curso 2015-16, con el fin de conocer los puntos fuertes y débiles del contenido, planificación y organización de la enseñanza de dichas asignaturas. Por otro lado, también solicita datos de matriculación y resultados a la Secretaría de Alumnos.

Las comisiones de coordinación de asignaturas se aprobaron por la Comisión de Planificación Docente el 7 de junio de 2013 y su composición en el Curso 2013/14 por Junta de Facultad el 15 de noviembre de 2013, actualizándose en cursos sucesivos, datándose la última el 05/05/2017 en Junta de Facultad. En estas comisiones se acordó que se integrarían todos los profesores que impartieran docencia en los módulos del Grado, eligiendo la Comisión de Planificación docente un coordinador de cada una de ellas, siguiendo el criterio de categoría y antigüedad. Esta función es de carácter anual y rotatorio. Asimismo, no se puede ser coordinador de dos comisiones al mismo tiempo. Estas comisiones deben celebrar al menos tres reuniones en cada curso académico, con actas de las mismas que se entregarán a la Coordinadora de Grado. Son convocadas por su coordinador/a correspondiente. De cada reunión debe levantarse acta, firmada por el coordinador, de la que una copia ha de entregarse a la coordinadora de Grado. Las funciones de estas comisiones son las de coordinar la docencia de asignaturas en un ámbito específico (los módulos indicados en el Verifica de la titulación), y, de común acuerdo, estas comisiones pueden proponer cambios en denominaciones de las asignaturas, en su temario, cuidando que no haya solapamientos o repeticiones, en el cuatrimestre de impartición, etc. Estas propuestas, una vez trasladadas a los coordinadores de Grado y Máster, podrá evaluarse si deben tramitarse como modificaciones del título ante la ANECA. Otras cuestiones internas pueden resolverse dentro de la propia comisión.

La implantación de estas comisiones es una mejora que representa una novedad en nuestra área, y aunque se han puesto en marcha en el curso académico 2014/15, habían sido escasas sus reuniones y sus resultados. Sin embargo, en el curso 2016/17 se reactivaron ante la petición por parte del Decanato de propuestas para una modificación de programas y una reestructuración de la titulación, siendo su participación activa una de las bases para la propuesta de modificación de la titulación.

Es un objetivo seguir incentivando a los profesores para que el funcionamiento de estas comisiones sea efectivo en todas las especialidades.

La subcomisión del Grado, dependiente de la Comisión de Planificación Docente, y autónoma desde la nueva conformación de la Junta de Facultad, el 8 de mayo de 2018, variando asimismo su denominación a Comisión académica de Grado, está formada por 10 profesores que imparten clases en el mismo, más un representante de Personal de Administración y Servicios y un representante de alumnos, y se reúne, salvo necesidad, una vez cada tres meses. Tras los diferentes acuerdos de la Comisión de Planificación Docente y de Junta de Facultad, sus objetivos son los siguientes:

- 1.1 Realizar la propuesta de rediseño del Grado a la Comisión de Planificación.
- 1.2. Estudiar y analizar los resultados de los indicadores anuales del Grado, recogidos en el Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad.
- 1.3. Estudiar y analizar los resultados de los estudios de satisfacción de los estudiantes, profesores y personal de apoyo a la docencia del Grado.
- 1.4. Analizar las quejas y sugerencias realizadas por estudiantes, profesores y personal de apoyo del Grado.
- 1.5. Establecer los requisitos para la realización y presentación de los Trabajos de Fin de Grado.
- 1.6. Establecer las fechas de inscripción de los Trabajos de Fin de Grado, y las de presentación para la evaluación de los mismos en las dos convocatorias de junio y septiembre, y la extraordinaria de febrero, así como de los criterios para la formación de los tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Grado que opten a la calificación de Matrícula de Honor.
- 1.7. Actualizar la información sobre el Grado en la página web de la Facultad.
- 1.8. Realizar acciones de coordinación con la Comisión de Prácticas del Grado.
- 1.9. Diseñar las propuestas de acciones de mejora para el Grado.
- 1.10. Realizar acciones conjuntas con la Comisión de Calidad para la mejora del Grado.

Las discusiones se recogen en Actas y los acuerdos se trasladan a la Comisión de Calidad y a la Junta de Facultad.

La presencia de la Coordinación de Grado y de varios miembros de la Comisión académica de Grado y de las Coordinaciones de módulos en la Comisión de Calidad facilita la resolución de problemas puntuales detectados a través de las encuestas internas de calidad o de las encuestas de satisfacción elaboradas por el Rectorado, además de las quejas y sugerencias puntuales aportadas directamente por cualquier miembro de la comunidad universitaria.

Los datos de la coordinadora del Grado y la composición de la Comisión académica de Grado y de las comisiones de coordinación pueden consultarse en la página web del título (<http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/coordinadora-de-la-titulacion>).

La coordinación tanto horizontal como vertical ha sido correcta para todos los implicados, alumnos y profesores

La coordinación, así como el procedimiento, se indican en la Memoria del Verifica, supervisando que se cumplen todos los aspectos del programa formativo y garantizando la calidad del Grado.

Los asuntos tratados en las reuniones de la Subcomisión de Grado y en la Comisión académica de Grado se resumen en la tabla siguiente

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
19/09/2017	1. Propuesta de modificación de la ficha de evaluación de los TFG, así como de la inclusión del documento de Compromiso Deontológico (antiplagio).	-Se aprueba la propuesta de modificación de la ficha de evaluación de los TFG - Se aprueba la inclusión del documento de Compromiso Deontológico (antiplagio). - Se aprueba el calendario del TFG para el curso 2017-2018

	2. Calendario de TFG 2017/18 3. Composición del Tribunal a valorar las propuestas de Matrícula de Honor de los TFG (09/17)	
14/06/2018	1. Informes del Decano y de la Coordinadora de Grado 2. Sorteo del tribunal para la concesión de Matrícula de Honor del Trabajo Fin de Grado	- Se informa sobre la propuesta de modificación del Grado - Se sortea el tribunal para la concesión de Matrícula de Honor del Trabajo Fin de Grado
21/09/2018	1. Informe del decano y de la coordinadora de Grado. 2. Aprobación del calendario de los Trabajos Fin de Grado. 3. Sorteo del tribunal del TFG para la concesión de Matrícula de honor	- Se informa sobre la propuesta de modificación del Grado - Se aprueba el calendario del TFG para el curso 2017-2018 - Se sortea el tribunal para la concesión de Matrícula de Honor del Trabajo Fin de Grado

Se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la memoria.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título. Se proporciona esta información a través de la dirección URL: <https://www.ucm.es/informacionydocumentacion/profesorado>

Durante el Curso 2017-18 han ejercido docencia en la titulación de este Grado 59 profesores, procedentes de los Departamentos de Biblioteconomía y Documentación de esta Facultad, del de Historia de América y Medieval y Ciencias Historiográficas de la Facultad de Geografía e Historia, de Literatura Hispánicas y Bibliografía, de la Facultad de Filología, de los departamentos de Filología Española 1 (Lengua Española) y Filología Clásica de la misma Facultad, de Filología Inglesa, de la misma Facultad, del departamento de Sociología IV (1), de la Facultad de Ciencias de la Información, de la sección departamental de Derecho administrativo, en la Facultad de Ciencias de la Información, y del Departamento de Historia del Derecho y de las Instituciones, de la Facultad de Derecho.

La variedad en los departamentos de origen de dichos profesores se justifica precisamente para asegurar la especialización de estos en los contenidos de las asignaturas que imparten.

La estructura del personal académico adscrito a la Facultad de Ciencias de la Documentación

PDI - Nº TOTAL: 49				
CUERPO DOCENTE	TITULACIÓN	DEDICACIÓN	DEPARTAMENTO	Nº TOTAL/SEXO
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN	1 1 HOMBRE

CATEDRÁTICO ESCUELA UNIVERSITARIA CEU	DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	1 BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN 1 HISTORIA DE AMÉRICA Y MEDIEVAL Y CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS	2 1 HOMBRE Y 1 MUJER
TITULAR DE UNIVERSIDAD TU	DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	12 BIBLIOT. Y DOCUMENT. 3 HIST AMÉRICA Y MEDIEVAL Y CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS 3 LIT. HISPÁNICAS Y BIBLIOG 1 DERECHO ADMINISTRATIVO	19 9 HOMBRES Y 10 MUJERES
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA TEU	DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	1 BIBLIOT. Y DOCUMENT.	1 1 HOMBRE
TITULAR ESCUELA UNIVERSITARIA TEU	LICENCIADO	TIEMPO COMPLETO	2 BIBLIOT. Y DOCUMENT.	2 2 MUJERES
CONTRATADO DOCTOR	DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	9 BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN 1 HIST AMÉRICA Y MEDIEVAL Y CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS	10 1 HOMBRES Y 9 MUJERES
AYUDANTE	DOCTOR	TIEMPO COMPLETO	2 BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN 1 LITERATURAS HISPÁNICAS Y BIBLIOGRAFÍA	3 3 MUJERES
ASOCIADO	DOCTOR	TIEMPO PARCIAL 6 +6 HORAS	5 BIBLIOT. Y DOCUMENT. 2 LIT. HISPÁNICAS Y BIBLIOG 1 HIST AMÉRICA Y MEDIEVAL Y CIENCIAS HISTORIOGRÁFICAS 1 ESTUDIOS INGLESES	8 5 HOMBRES Y 4 MUJERES
ASOCIADO	DOCTOR	TIEMPO PARCIAL 3+3 HORAS	2 BIBLIOT. Y DOCUMENT.	2 2 HOMBRES

La Facultad de Ciencias de la Documentación, tiene actualmente una plantilla cuya capacidad docente asegura la impartición del Título solicitado. La práctica totalidad de los profesores son doctores, especialistas en los diversos campos de la documentación, eje sobre el que gira la docencia de este Título, como puede verse por su adscripción a áreas de conocimiento, publicaciones, reconocimientos de sexenios y proyectos de investigación, en los que dirigen o participan. Del mismo modo, en la docencia de los distintos títulos que se imparten en esta Facultad colaboran profesores adscritos a otros centros que completan de forma específica diversos campos relacionados con los estudios de Documentación.

Por último, la relación con el mundo laboral se asegura, además, de a través del Practicum y diversos Proyectos de Investigación, con la presencia de un importante número de profesores Asociados que destacan como profesionales en los diversos campos profesionales ligados a la documentación, tales como, Bibliotecas, Archivos, Centros de Documentación públicos y privados, Medios de Comunicación (prensa escrita, televisión...), etc.

Del profesorado adscrito a la Facultad al que se le computen estos extremos hay que decir que posee un total de 106 quinquenios de docencia y 47 sexenios de investigación.

Como es lógico, parece importante informar que las características del profesorado que aparece en la web, no se corresponden con los reflejados en el documento del Verifica, dado que muchos de los profesores han promocionado, han dejado de ser TEU o CEU o han pasado a ser titulares.

Para ejercer su labor cuentan con el personal de apoyo de la Biblioteca y del resto del PAS. La adjudicación de la docencia, en la titulación de Grado se realiza atendiendo a los siguientes criterios:

1. Especialidad del profesorado a tiempo completo, no sólo en el área concreta, sino en materias concretas, de acuerdo con los departamentos.
2. En el caso de los profesores ayudantes, la docencia se adjudica teniendo en cuenta, siempre que ello sea posible, a los intereses de los profesores afectados, y siempre de acuerdo con los departamentos.
3. En el caso de los profesores asociados, y siempre de acuerdo con los departamentos, se les adjudica la docencia que tiene relación directa con su actividad profesional.

	curso auto-informe acreditación 2015-2016	1º curso acreditación 2016-2017	2º curso acreditación 2017-2018
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	63,64%	72,22%	79,63%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	58,18%	37,04%	48,15%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	100%	100,00%

Tasa participación en el programa de evaluación docente

La tasa de participación de los profesores que imparten la docencia en el grado en Información y Documentación fue, en el curso 2015/16, del 63,64%, ascendiendo notablemente en el curso 2016/17 a un 72,22%, y aún más en el curso 2017/18, alcanzando el 79,63%. Un porcentaje muy alto en comparación con el resto de la tasa en la UCM), lo que pone de manifiesto la preocupación de los docentes de este Centro por la mejora de la calidad de su docencia y de la asignatura.

Tasa de evaluación en el programa de evaluación docente

La tasa de evaluación en el programa DOCENTIA el curso 2015/16, fue, de nuevo, una de las más altas de los centros de la UCM, un 58,18% de los profesores. Hecho que evidenciaba la preocupación del profesorado por la mejora de la docencia y el estímulo que reciben desde la Comisión de Calidad y desde el Decanato de la Facultad. En el curso 2016/17 la tasa de evaluación descendió notablemente a un 37,04% a pesar de haberse incrementado el número de profesores que solicitaron evaluarse. Puede que este dato nos refleje otro problema, el bajo número de alumnos que se matricularon o asistieron a las clases y que, por tanto, no llevaron a cabo la encuesta. Sin embargo, en el curso 2017/18 dicho dato se ha recuperado, alcanzando el 48,15%, dato muy positivo.

Tasa de evaluación positiva en el programa de evaluación docente

Por último, hay que destacar que el 100% de los profesores evaluados tienen evaluación positiva, muchos de ellos con una alta valoración, hecho que incide también en la apreciación positiva que hacen los alumnos de los docentes y en la valoración positiva que hacen de las distintas asignaturas. Asimismo, parece necesario destacar que en el curso 2015/16 21 grupos recibieron la valoración de muy positivo, y 11 grupos recibieron la denominación de “excelentes” en el programa *DOCENTIA* de la UCM por su docencia en el Curso 2015/16 en

asignaturas impartidas en este Grado de Información y Documentación. Carecemos de dicho dato para los cursos 2016/17 y 2017/18.

Cabe destacar que los profesores del Grado en Información y Documentación solicitan en muy alto porcentaje, uno de los mayores de la UCM, la evaluación de su docencia a través de Docentia.

Se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la memoria.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones

Se proporciona esta información a través de la dirección URL: <http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/sistema-de-quejas-y-reclamaciones>

Procedimiento de actuación: reclamaciones, quejas y sugerencias:

Sobre las quejas, se ha articulado un sistema doble para la presentación de las mismas.

1. Existe a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Quejas y Sugerencias electrónico para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación. Véase en la citada URL: <http://webs.ucm.es/info/descargas/?quejasysugerencias>
2. Las reclamaciones también pueden ser formuladas por escrito, a través del Registro de la Facultad.

En ambos casos se ha establecido un procedimiento administrativo para la tramitación interna de estas quejas y sugerencias, que se resume a continuación:

1. Las reclamaciones son formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se debe concretar con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad de la Titulación. El escrito se presenta con libertad de forma, si bien existe un formulario que se puede recoger en la Secretaría de Alumnos o bajárselo de la página web de la facultad. Los interesados pueden recabar de la Comisión de Calidad de la Titulación dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.
2. La Comisión de Calidad de la Titulación efectúa el registro de todas las reclamaciones y envía el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.
3. La Comisión no admite las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunica por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.
4. La Comisión no entra en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspende cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promueve la oportuna investigación y da conocimiento a todas las personas que pueden verse afectadas por su contenido.
5. En la fase de investigación del procedimiento se realizan las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad puede recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notifica su resolución a los interesados y la comunica al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, resuelve dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Sobre las sugerencias:

Existe a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) el citado Buzón de Sugerencias electrónico para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación: <http://webs.ucm.es/centros/cont/descargas/documento10462.pdf>

Las **quejas y sugerencias formuladas** por los alumnos de Grado durante el curso académico 2017-2018 se han resuelto atendiendo al procedimiento establecido para tal efecto en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad. En concreto se recibieron dos reclamaciones relacionadas con el título de Grado referidas en un caso, al cumplimiento del programa de contenidos, metodología docente y sistema de evaluación de una asignatura, y en otro, a la designación e incorporación del profesor responsable de una asignatura de un departamento ajeno a la Facultad de Ciencias de la Documentación. La presentación de los escritos se realizó a través del buzón de quejas (infccdoc@ucm.es).

La Comisión de Calidad efectúa el registro de todas las reclamaciones efectuadas enviando el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispone de un registro propio, no integrado en el sistema general de registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tiene carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

El procedimiento seguido para su resolución ha sido el establecido para tal efecto en el Sistema Interno de Garantía de la Calidad y que contempla el siguiente proceso. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad inicia la oportuna investigación dando conocimiento a todas las personas afectadas por su contenido. En la fase de investigación del procedimiento se realizaron las actuaciones pertinentes para el estudio de la documentación necesaria, así como entrevistas personales con las partes afectadas. Una vez concluidas las actuaciones, se notificó su resolución a los interesados con las sugerencias o recomendaciones convenientes para la subsanación de las deficiencias observadas, quedando resueltas dentro del plazo establecido.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Curso auto-informe Acreditación 2015-2016	Primer curso seguimiento 2016-2017	2º curso acreditación 2017-2018
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	84	107	94
ICM-3 Porcentaje de cobertura	84%	107%	96%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	81,85%	76,56%	72,12%

ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	27,48%	30,25%	44,11%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,95%	90,17%	88,31%
ICM-8 Tasa de graduación	60,3%	57,98%	28,07%
IUCM-1 Tasa de éxito	92,23%	91,04%	90,77%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	69,00%	81,00%	69,00%
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	328,00%	490,00%	474,00%
IUCM-4 Tasa de adecuación del grado	56,10%	50,49%	48,94%
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-	-
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	88,75%	84,13%	84,96%

Plazas de nuevo ingreso ofertadas

Desde el inicio de implantación del título, se han ofertado 100 plazas. El número de alumnos matriculados en los tres últimos cursos ha sido de 84 en el curso 2015/16, 107 en el curso 2016/17 y 94 en el curso 2017/18, por lo que no se ha considerado la necesidad de una modificación del Verifica. Se observa una tendencia al alza en la demanda, a pesar de la subida de tasas, los efectos de la crisis en la oferta de empleo público para archivos y bibliotecas y la competencia de diversos cursos *on line* en el mismo ámbito, muchos no oficiales.

Matrícula de nuevo ingreso

Como ya se ha analizado en el apartado anterior, en los cursos 2015/16, 2016/17 y 2017/18 se ha adecuado el número de plazas ofertadas de nuevo ingreso con el número de alumnos de nuevo ingreso matriculados. De este modo se elevó la ratio de estos alumnos del 84% al 107%, con un leve descenso en el curso analizado al 94%. La estabilidad en años previos y el leve incremento son factores interesantes, pues se producen a pesar de la subida de tasas, los efectos de la crisis en la oferta de empleo público para archivos y bibliotecas y la competencia de diversos cursos *on line* en el mismo ámbito, muchos no oficiales. Para incentivar la matriculación se realizó en el curso 2015/16 una mayor actividad de difusión de nuestros estudios de Grado, a través de las redes sociales (facebook y twitter), o de publicidad en medios de comunicación, especialmente en la revista destinada a alumnos de Selectividad, *Y Ahora Qué*, y en su web www.yaq.es, siendo el resultado muy satisfactorio.

Asimismo, aparte de la participación en las jornadas de orientación preuniversitaria que organiza la UCM, desde el Vicerrectorado de Estudiantes, la propia Facultad emprendió una campaña de información en institutos de secundaria en la Comunidad de Madrid denominada "Documentalistas: indispensables en la sociedad". Los centros que formaron parte del citado Plan durante el curso 2015-2016 fueron los IES: Ramiro de Maeztu, Arcipreste de Hita, Ciudad de los Poetas, Barrio de Simancas, Eijo y Garay, Beatriz Galindo y Dámaso Alonso. En el curso 2016/17 los centros visitados fueron IES Ramiro de Maeztu, IES Pedro Salinas, Centro Fomento-Fundación, Colegio Guzmán el Bueno; a los centros a los que se ha mandado la documentación (folleto y carteles) por correo electrónico a indicación de los responsables: IES Barrio de Simancas, IES Salvador Dalí y centros en los que se deja documentación en mano a los responsables: Colegio Sagrados Corazones Capuchinos, Colegio El Porvenir, Colegio Divina Pastora. En el curso 2017/18 esta actividad se ha reducido a Institutos de Enseñanza Secundaria María de Molina y Ramón y Cajal, en los meses de febrero y marzo de 2018, acudiendo además a la Jornada de Orientación "Miniferia" en el Instituto Ramiro de Maeztu el 15 de marzo de 2018.

Además, se remitió carta informativa dirigida por el Decano a varios institutos.

Porcentaje de cobertura

El porcentaje de cobertura, del 84% en el curso 2015/16 exigió articular mejoras en la publicidad de la titulación. El incremento al 107% en el curso 2016/17 o al 94% en el curso 2017/18 parece indicar la utilidad de la política de publicidad seguida. Esto ya se ha indicado en los apartados anteriores. No obstante, se recuerda que la titulación de Grado en Información y Documentación de la UCM es la que más alumnos de nuevo ingreso tiene. La *RUID* (Red de Universidad con estudios de Información y Documentación) proporciona los datos de matriculación referentes a todos los Grados de Información y Documentación ofertados en universidades españolas durante el curso 2016/17. Con 107 alumnos nuestro Grado era el que tenía más alumnos de nuevo ingreso. Para comparar con los datos de la Universidad Carlos III de Madrid, que sólo pudo mantener su titulación de Grado semipresencial, tuvo 33 matriculados. En la Universidad de Extremadura los alumnos de nuevo ingreso fueron 23 (presencial y semipresencial); en la Universidad de Valencia, 40 estudiantes; en la Universidad de Granada, 52; en la de León 25; en la de Salamanca, 16; en la de Zaragoza, 35 y en la de Barcelona, 52. En la reunión anual de la *RUID* de enero de 2018 se analizó una tabla con el número de matriculaciones, indicando que “los datos de matriculación son similares al curso pasado”.

Hace dos años, ante un menor número de matriculaciones, nos planteamos incrementar la matriculación mediante una información al posible alumnado, llevando a cabo sesiones informativas en institutos y en publicaciones al respecto, siendo el resultado plenamente satisfactorio.

Tasa de rendimiento

La tasa de rendimiento fue un indicador bastante positivo en el curso 2015/16, del 81,85%, debido a la mayor adecuación a las necesidades y expectativas de los alumnos con la metodología que se aplica en las clases del Grado. La tasa descendió levemente al 76,56% en el curso 2016/17 y al 72,12% en el curso 2017/18.

Respecto a los alumnos con alguna necesidad especial de inclusión, se proporciona información a través de la URL: <https://documentacion.ucm.es/data/cont/docs/15-2016-06-08-Texto%20Diversidad.pdf>

En colaboración con el Consejo Social de la UCM se llevan a cabo tareas de información y orientación sobre la organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales. En las Jornadas de Bienvenida al inicio del Curso se informa a los estudiantes con discapacidad reconocida que estarán tutelados en todos los aspectos de la docencia y en cuestiones de tipo administrativo o personal. Para hacer efectiva esta tutela el 21 de diciembre de 2011 se encomendó a la profesora Esther Burgos Bordonau, como Delegada del Decano, la coordinación de la integración de los alumnos con discapacidad. Dicha profesora sigue en la actualidad desempeñando tales funciones.

Durante el curso 2017/18, recibimos el listado oficial proporcionado por la OIPD con 7 alumnos en total: 1 terminando el Máster y todos los restantes en Grado.

Las discapacidades que los estudiantes presentan son: 3 de carácter físico, 1 de carácter orgánico y los restantes 3 Asperger.

Generalmente esta información la vamos obteniendo de nuestra propia experiencia pues la OIPD tarda mucho en enviar los datos actualizados y somos nosotros, los profesores implicados, quienes tenemos que “detectar” las diversidades y ponerlo en conocimiento de la oficina o bien hacer nuestras propias averiguaciones en secretaría a través del sistema de matrícula (saber si al matricularse han marcado con X la casilla de discapacidad). Como es lógico, este sistema es poco operativo y además de arriesgado pues a menudo podemos equivocarnos en el diagnóstico o incluso cometer algún tipo de infracción sin proponérselos. Sirva esta reflexión para poner de relieve que sería esencial obtener estos datos desde la oficina especializada al inicio del curso. Las medidas de adecuación tomadas para estos alumnos, facilitan su rendimiento y su integración en la titulación.

Como cada año, esta Facultad está muy implicada con la celebración del día internacional de la Discapacidad, que se celebra siempre el 3 de diciembre. En el curso 2017/18 proyectamos la

película “Pastel de pera con lavanda” de Eric Besnard en la Sala de Conferencias de la Facultad. Le dimos el carácter de “Cineforum” para contar con la presencia de otros alumnos y personal interesado en atender a este evento.

Contamos con la presencia de una de las Coordinadoras de la Asociación Asperger Madrid, Dña. Araceli Martín, quien intervino antes de la proyección de la película, así como después ampliamente durante el debate que se abrió tras el visionado de dicha obra. Algunos de los alumnos con Síndrome de Asperger allí presentes también dieron su versión particular sobre esta discapacidad y a todos, sin excepción, les gustó mucho la película y reflexionaron sobre el mensaje que el director trasmite a través de las imágenes y el diálogo. Fue una experiencia muy bonita y enriquecedora.

Tasa de abandono

La tasa de abandono en el curso 2015/16 fue del 27,48% y en el curso 2016/17 del 30,25%, valores altos pero menores a los obtenidos en años previos (2012/13 del 39,2% y 2013/14 del 31,43%), sin embargo, esta tasa ha vuelto a ascender en el curso 2017/18, con un 44,16%. Se había logrado una reducción en los porcentajes de este indicador. Con toda probabilidad el alza de la tasa se deba a lo que refleja el análisis de las solicitudes de cambio de titulación por parte de los alumnos: una tendencia a cambiarse de matrícula hacia grados de Ciencias de la Información, sobre todo por alumnos que optaron por matricularse en la convocatoria de septiembre en 1º de Grado. Con el fin de reducir al máximo dicha tasa, se trabaja en una modificación de la titulación, en la que las asignaturas de los primeros cursos sean más atractivas y a la vez más indicativas de nuestra titulación para el alumnado

Además el primer día de cada curso académico se realizan dos Jornadas de Presentación, una de mañana y otra de tarde, organizadas desde la Comisión de Calidad, para presentar al equipo decanal, informar y orientar a los alumnos matriculados sobre el estudio elegido, la dinámica de la facultad, utilización de las páginas web de la Universidad y de la biblioteca, el campus virtual, sobre los representantes de alumnos, las asociaciones de alumnos, las asociaciones deportivas y sobre las actividades extracurriculares que se llevan a cabo en la Facultad.

A lo largo del curso toda información relevante referente al Grado es remitida por la Coordinadora de Grado a través de las listas de correos elaboradas con los emails de los estudiantes matriculados. Así mismo es colgada en la página web de la Facultad y es difundida en formato papel a través de los espacios reservados en lugares públicos y visibles. La Coordinador de Grado, además, atiende de manera presencial todos los días lectivos.

En los cursos anteriores existieron además otras vías de información y de orientación a los estudiantes sobre esta titulación: un blog y una publicación periódica on line, *El Boletín del Documentalista*. Desde hace dos años, sin embargo, ambos sistemas de información fueron sustituidos por las herramientas más ágiles que proporcionan el uso de redes sociales, abriéndose en 2012 una cuenta de Facebook para la Facultad (<https://www.facebook.com/pages/Facultad-de-Ciencias-de-la-Documentaci%C3%B3n-Universidad-Complutense-de-Madrid/206093496091321>), que actualmente tiene 2674 seguidores. Esta cuenta se ha visto complementada recientemente por otra cuenta de Twitter para la Facultad (<https://twitter.com/UcmFadoc>), que empezó a funcionar el 23 de junio de 2015. Existe, por último, en el Campus Virtual un Espacio de Coordinación reservado para los estudiantes del Centro, denominado “Espacio Delegación Alumnos Facultad Documentación”, cuyos contenidos son gestionados por los propios representantes de alumnos en Junta de Facultad y en la Delegación de Estudiantes. En este Espacio se difunden noticias y avisos relacionados con el desarrollo de las asignaturas y de la titulación de Grado.

Por último, no puede olvidarse que desde el Curso 2012-13 se estableció para los estudiantes tanto de Grado como de Máster un Programa de Mentorías, coordinado desde el Vicedecanato de Estudiantes.

Tasa de eficiencia de los egresados

La tasa de eficiencia de los egresados es muy alta, 90,95% para el curso 2015/16, del 90,17% para el curso 2016/17 y del 88,31% para el curso analizado, 2017/18. Debemos de tener en cuenta que en los primeros años en los que se completó el ciclo (alumnos que se matricularon en 1º y que ya habían llegado a 4º), la tasa era de 45,2% (curso 2013/14). Esta tasa de eficiencia es muy superior (45,2, dato del curso 2013/2014) al promedio de la rama y en el promedio general de la UCM.

Tasa de graduación

La tasa de graduación era positiva en los cursos previos, con unos datos del 60,3% del curso 2015/16 al 57,98% del 2016/17. Sin embargo, y debido al alto abandono que sufrimos hace 4 años por alumnos que habían accedido a la titulación en la convocatoria de septiembre, nunca en primera opción y que tras un año cursando nuestra titulación, se cambiaron a grados vinculados con Ciencias de la Información, la tasa de graduación ha descendido a un 28,07% en el curso 2017/18.

Se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la memoria.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	curso auto-informe acreditación 2015-2016	1º curso acreditación 2016-2017	2º curso acreditación 2017-2018
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6.5	6.78	7.1
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7.8	8	7.86
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6.4	6.4	5.2

Satisfacción de los alumnos con el título

Los datos aportados por la encuesta de satisfacción del Vicerrectorado de Calidad de la UCM, nos indican un alto grado de satisfacción que ha ido incrementándose: en el curso 2015/16, 6,5 a 6.78 del curso 2016/17 y a 7.1 en el curso 2017/18.

Otros criterios a valorar positivamente son los relativos a la satisfacción con el proceso de matriculación, con objetivos claros o con número de alumnos por aula, todos valorados mayoritariamente con un 8; el plan de estudios, el nivel de dificultad y la relación-calidad precio son valorados por la mayoría de los alumnos con un 6. Estos criterios podrían ser mejor valorados ante una modificación del plan de estudios.

En relación al número de respuestas, sin embargo, percibimos un descenso. 118 en el curso 2015/16 a la mitad, 59 para el curso 2016/17, manteniéndose en un valor similar para el curso 2017/18: 54 encuestados. Aunque la participación del alumnado de este Centro en las encuestas de satisfacción suele ser la más alta de toda la UCM (fue del 22,52% en el curso 2012/13, y del 13,90% en el 2013/14), sin embargo, para el curso 2014-2015 fue escasa la participación del alumnado, tan sólo 19 respuestas, un 6,03%. A este respecto, se constató un menor interés por el alumnado en estas encuestas, al considerar que ya habían contestado a las mismas en varios cursos y, en parte a la programación de las encuestas internas y externas (Docencia) en las mismas fechas, lo que pudo afectar al interés y motivación de los alumnos a la hora de cumplimentar los cuestionarios.

Con objeto de ampliar la muestra de encuestas de satisfacción de los alumnos y de los diversos colectivos implicados en el título, se exploraron acciones de mejora para incentivar la

participación, consiguiendo una participación excelente: 118 respuestas, un 39,86% del total del alumnado de Grado para el curso 2015/16, pero ha vuelto a reducirse a 59 para el curso 2016/17, manteniéndose en 2017/18.

Para el curso 2016/17 también disponemos de los datos aportados por la encuesta interna realizada por la Facultad de Ciencias de la Documentación. De las 129 respuestas obtenidas, el mayor porcentaje para el criterio 6.1., Satisfacción con lo aprendido, fluctúa entre 7 (31%) y 8 (22.5%) y el criterio 6.4, Valoración global del curso, destaca por una clara puntuación entre el 7 (31,8 %) y el 8 (30.2%).

En la encuesta del curso 2017/18, con 68 respuestas, un 61% está muy satisfecho (valores 4-5) con lo aprendido en este curso (valor 3 escala) y para un 65% la valoración global del curso es muy buena-excelente (valores 4-5). Un 93,3% recomendaría estos estudios a algún conocido (valores 2-5 sobre 5).

Satisfacción de profesores con el título

La satisfacción de los profesores durante el curso 2015/16 fue de 7,8, un leve descenso respecto al curso anterior (2014-2013: 8,23) pero similar al previo, 2013/14, 7,92. Un 36,36% del profesorado completó la encuesta de satisfacción.

La satisfacción con la titulación y los recursos alcanzaron una valoración muy alta, siendo los relativos a la satisfacción con los estudiantes, algo menor.

Entre los criterios que se deben mejorar según la opinión de los profesores (pero estamos hablando de valores inferiores a 6), están relacionado con: la orientación internacional de la titulación y el aprovechamiento de las tutorías por los/as alumnos/as. Estos datos no se aportan en el informe de encuesta de los cursos 2016/17, ni 2017/18 en ya que el Vicerrectorado modificó los ítems a valorar.

Para el curso 2016/17, 26 profesores completaron la encuesta, dando un resultado de satisfacción con la titulación de 8; en el curso 2017/18 la encuesta fue completada por 14 profesores, y por sus respuestas, la satisfacción global con la titulación es de 6.9 y la relativa a la actividad docente tiene una media de 7.86, aunque consiguiendo el mismo número de respuestas las valoraciones 7, 9 y 10.

Satisfacción del PAS del Centro

La satisfacción del Personal de Administración y Servicios (11 encuestados) durante el curso 2015-2016 ha sido de 6,4.

Entre los criterios que se deben mejorar, según la opinión del Personal de Administración y Servicios (pero estamos hablando de valores inferiores a 6), están relacionado con: su plan de formación, los servicios en riesgos laborales, el reconocimiento de su trabajo y la definición de sus funciones y responsabilidades. Estos datos no se aportan en el informe de encuesta del 2016/17, ya que el Vicerrectorado modificó el curso pasado los ítems a valorar.

Para el curso 2016/17, 10 completaron la encuesta, dando un resultado de satisfacción con la facultad igual al curso anterior: 6,4; dicho resultado a descendido a 5.2 en el curso 2017/18, aunque también debemos resaltar que el número de encuestados se redujo a 5.

Se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la memoria.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción.

El procedimiento de encuesta de satisfacción de egresados, se debe de realizar a través de una encuesta *on line*, telemáticamente a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la misma y se les facilita el enlace para acceder.

Para los últimos tres cursos, el Vicerrectorado de Calidad no nos ha facilitado los resultados la mencionada encuesta, así que aludimos a la última realizada (curso 2014/15), en el que 9 alumnos la completaron. Se les pidió valoración acerca de las competencias al salir de la

universidad, satisfacción con la titulación, con asignaturas y contenido, con tareas y materiales, con la formación recibida y con las prácticas externas. De manera positiva destacan por encima de 7,8 los criterios relacionados con competencias adquiridas como trabajar en equipo, adaptarse a nuevas situaciones, receptividad de críticas; el número de alumnos por aula, las instalaciones y las prácticas externas.

Los criterios que deben mejorarse, según su valoración, son los relativos al precio de los estudios, la orientación internacional, la formación bilingüe del alumnado así la necesidad de unos contenidos de asignatura más innovadores y unos materiales más novedosos.

Teniendo en cuenta dicha carencia informacional, desde la Facultad, tal y como ya se ha comentado, se puso en marcha el SISE, la lista de distribución de ofertas para antiguo alumnado. El órgano interesado en hacer estos estudios es el Consejo Social de la Universidad. No obstante, desde el curso 2014/15 está habilitado un *Sistema de Información sobre Empleo* (SISE). Este Servicio está destinado a los estudiantes ya graduados y su objetivo es disponer de una lista de correos que funcione como una "bolsa de empleo", que recibirá información sobre ofertas de prácticas y becas remuneradas, o de empleo, que llegan periódicamente a la Facultad, y que están destinadas únicamente a titulados. El formulario de inscripción se encuentra accesible en el enlace: <http://documentacion.ucm.es/servicio-de-informacion-sobre-empleo-sise/> Asimismo, esta lista permitirá la realización de encuestas *on line* a los inscritos en la misma, egresados de la Titulación de Grado, método que se ha escogido para conocer la evolución de su inserción en el mercado laboral. En la actualidad hay ya 344 estudiantes inscritos a este Servicio de Información sobre Empleo.

Toda esta información, más los informes de inserción laboral, se encuentran disponibles en la URL: <https://documentacion.ucm.es/empleo-e-insercion-laboral>

Además, en la Facultad se desarrollaron jornadas para la orientación profesional del alumnado:

-I Jornadas Salidas profesionales y emprendimiento en Documentación. Tendencias y perspectivas de futuro. 23-24/03/2017 donde, además, se ofertaron dos talleres para los egresados acerca de técnicas de empleo, así como actividades de la UCM de empleo universitario llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Calidad y la Oficina de Prácticas y Empleo
-II Jornadas Salidas profesionales y emprendimiento en Documentación: Foro UCM para el empleo. 18-20/04/2018 con el objetivo de colaborar a una mejor empleabilidad de nuestros egresados a los que es nuestro deber apoyar a la hora de tomar decisiones para afrontar su futuro profesional y académico. De igual modo, debemos favorecer el acceso por parte de instituciones y empresas a ese personal altamente cualificado que formamos en nuestras aulas.

Con este fin se celebró el *I Foro UCM para el Empleo* una oportunidad única de encuentro entre los estudiantes y egresados que buscan su primer empleo y aquellas empresas e instituciones interesadas en captar y seleccionar a los mejores profesionales. Promovido por la Oficina de Prácticas y Empleo. Donde, además, se ofertaron tres talleres para los egresados:

Taller 1. Tu tarjeta de visita: el currículum y la carta de presentación.

Taller 2. Redes profesionales para buscar empleo: elabora y promociona tu perfil en Internet

Taller 3. Buscar empleo, ¿dónde y cómo?

Se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la memoria.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Como se indica en la Memoria del Verifica, se realiza un seguimiento y evaluación que permite la mejora continua mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad. Se recoge información para el seguimiento y evaluación de los estudiantes que participan en los programas de movilidad, mediante informes individuales de éstos y de los coordinadores o responsables de dichos programas, que es analizada y valorada por la Comisión de Calidad.

Ya en 2011 (Junta de Facultad 25/01/2012), para la gestión de la movilidad de los estudiantes se creó en esta Facultad una Oficina Erasmus, desde donde se coordinan tanto las solicitudes de becas Erasmus, como las becas de movilidad SICUE. La coordinación y el seguimiento de los programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias de la Documentación se llevan a cabo por la Coordinadora Erasmus, que en el curso 2017/18 era a su vez Vicedecana de Estudiantes y Biblioteca.

De forma previa a la movilidad, se mantiene una entrevista con el alumno admitido en dicho programa, para la correcta comprensión de su actividad en el país de destino. Durante la estancia, el alumno y el coordinador mantienen una comunicación fluida a través del correo electrónico para un seguimiento periódico de la movilidad. Al finalizar la estancia de movilidad el estudiante informa al Coordinador Erasmus de los resultados académicos obtenidos e incidencias ocurridas en su estancia.

Al finalizar el proceso el Coordinador Erasmus informa a la Oficina de Relaciones Internacionales (Oficina de Erasmus) del Rectorado sobre el número de alumnos salientes, destinos, créditos cursados y superados, y las posibles incidencias, si las hubiere.

Las principales universidades de destino son las de Borås (Suecia), La Sapienza de Roma y de Udine (Italia), la Ecole Nationale des Chartes (Francia), la Libre de Bruselas (Bélgica), de Coimbra (Portugal), la Hogskolen i Oslo og Akerhus (Noruega), de Tallin (Estonia) y el Instituto Tecnológico de Atenas (Grecia).

En el curso 2017/18 los siguientes alumnos disfrutaron de los programas de movilidad:

Alumnos salientes (*outgoing*) SMS

Durante este curso académico cuatro estudiantes de Grado se desplazaron a universidades extranjeras. Dos lo hicieron a la Universidad de Tallin (Estonia) durante el primer cuatrimestre (30 ECTS), uno al Instituto Tecnológico de Atenas, TEI (Grecia), también durante el primer cuatrimestre (30 ECTS) y el último a la universidad de Borås (Suecia) durante todo el curso académico (60 ECTS).

Alumnos entrantes (*incoming*) SMS

Durante este curso académico recibimos a dos estudiantes procedentes de la Universidad de Estambul (Turquía) durante el segundo cuatrimestre. Una de ellas era de Grado mientras que la segunda era de posgrado. La alumna de grado obtuvo un total de 12 ECTS, equivalentes a 2 asignaturas, mientras que la del postgrado, que asistió a algunas clases del Máster, obtuvo 9 ECTS. Es reseñable que ninguna dominaba suficientemente la lengua española para el buen seguimiento de las materias que debían tomar.

Al finalizar el curso académico, se puso en conocimiento de la Oficina General Erasmus esta situación para solventar, en la medida de lo posible, las carencias de idioma que estas estudiantes traen a nuestro país. De hecho, para la convocatoria del curso 19/20 (ahora en curso de preparación) sigue en proceso de revisión el convenio con la Universidad de Estambul.

Alumnos salientes (*outgoing*) STT

Tuvimos a una alumna de Doctorado haciendo 2 estancias durante el curso académico a la Universidad de París/Nanterre (Francia).

También una alumna de Grado hizo una estancia de prácticas durante el verano de 2018 en una biblioteca de Irlanda, Marsh's Library (Dublin).

Alumnos entrantes (*incoming*) STT

Tuvimos a un alumno de Doctorado que estuvo durante dos trimestres trabajando en su tesis con una profesora del Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Este alumno procedía de la Universidad de Porto (Portugal) y al ser doctorando y de prácticas no se contemplaba en su contrato la concesión de créditos. Sólo vino para realizar tareas de investigación.

Por regla general, en los contratos de Erasmus Prácticas (STT) **NO** hay concesión de créditos a los estudiantes.

Del programa de movilidad SICUE, sólo tuvimos dos estudiantes entrantes en el Grado: Una de la Universidad de Valencia que vino durante el primer cuatrimestre y obtuvo 30 ECTS. Otra procedente de la Universidad de Zaragoza que estuvo todo el año académico y obtuvo 48 ECTS.

No hubo ninguna solicitud de nuestro alumnado para realizar curso alguno a través de la movilidad SICUE.

Se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la memoria.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Para realizar las Prácticas externas (asignatura obligatoria de 4º curso de Grado), existe una normativa que regula el proceso de elección de entidad para las prácticas, asignación de prácticas, desarrollo de las mismas y tutorización y evaluación. Todo ello está recogido en la "Normativa de prácticas externas", en la web del Grado (<http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/normativa-practicas-externas>).

Los alumnos de esta titulación, deberán desarrollar 170 horas de trabajo práctico en instituciones, empresas, asociaciones o entidades donde puedan realizar tareas relacionadas directamente con los conocimientos teóricos adquiridos en las clases. Dichos centros serán aquellos con los que la UCM tenga establecido un convenio para tal fin, y en los que la Facultad de Ciencias de la Documentación considere oportuno ofertar la asignatura de 'Prácticas' de manera específica. Todo ello a través de la plataforma GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), que recoge todas las prácticas curriculares y extracurriculares de la UCM.

Desde el curso 2016-2017, todo el procedimiento relacionado con las prácticas se lleva a cabo a través de la plataforma de la UCM GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas), lo que facilita la gestión de todas las prácticas de manera normalizada.

Entre las instituciones existentes para la realización de prácticas se encuentran todo tipo de bibliotecas, archivos, medios de comunicación y empresas que desarrollan entre sus actividades tareas de gestión de documentos e información. El listado de las mismas puede consultarse en: <http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/listado-de-centros>

La Comisión de Prácticum asigna un tutor académico a cada alumno. El alumno se pone en contacto con su tutor, y a su vez el tutor se pone en contacto con la institución, para hacer un seguimiento de las prácticas.

Finalizado el periodo de Prácticas, el alumno ha de realizar una Memoria de sus prácticas, guiado por su tutor; así mismo, la institución cumplimenta una hoja de evaluación de las prácticas del alumno. El tutor académico evalúa las prácticas del alumno teniendo en cuenta la evaluación de la institución, la Memoria que el alumno ha realizado, y las entrevistas y seguimiento que ha tenido con el alumno. Todos los tutores envían la evaluación de sus alumnos a la Coordinadora de Prácticas que cumplimenta las actas al final del curso.

Toda la información que el alumno necesita relativa a Prácticas externas, puede consultarla en la web de la titulación: <http://www.ucm.es/informacionydocumentacion/practicas-externas>

En el curso 2017/18 se matricularon en la asignatura 32 alumnos: De ellos, 23 realizaron las prácticas en la convocatoria de junio, y 6 en la de septiembre, por lo que superaron la asignatura 29 alumnos y 3 no se presentaron a ella.

De los 32 alumnos que hicieron prácticas y aprobaron la asignatura, obtuvieron las siguientes calificaciones: 21 alumnos obtuvieron Sobresaliente; 7 alumnos obtuvieron Notable; y 1 alumno obtuvo Aprobado

Los alumnos fueron calificados por sus profesores tutores tras hacer estos un seguimiento de la práctica y valorando la Memoria de Prácticas presentada por cada alumno, así como la evaluación realizada por el centro en el que las habían realizado.

Se recogen las fortalezas en el apartado 8 y las debilidades en el apartado 9 de la memoria.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe de seguimiento del título, el relativo al curso 2016/17, se nos indicó que cumplíamos todos los criterios evaluados, se nos hicieron algunas recomendaciones parciales relativas a:

4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad: Se recomienda indicar si el título tiene programas de movilidad específicos y en tal caso, evaluarlos según lo comprometido el punto 9 de la memoria verificada.

Se deben incentivar los programas de movilidad, aún bastante escasos y facilitar información sobre cursos de idiomas y posibilidades de realización, que aún no se ha realizado. Estamos en proceso y como muestra, se llevan a cabo varias reuniones a lo largo del curso para informar personalmente a los alumnos de los programas de movilidad, los trámites y los cursos impartidos desde el CSIM, asistiendo personal del mismo a las Jornadas de Bienvenida de los alumnos, con el fin de informarlos de todas las posibilidades que ofertan.

5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). Se recomienda analizar los diferentes ítems de las encuestas de satisfacción tanto Pas, profesores como alumnos. Se recomienda realizar la encuesta de satisfacción al Agente Externo. Estos resultados no fueron analizados detenidamente en el curso pasado debido a la tardanza con la que los recibimos desde el organismo rectoral pertinente.

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar. Se han atendido todas las recomendaciones, quedando exclusivamente pendiente, aunque está proceso, el análisis de las tasas de abandono y la adopción de medidas para corregir desviaciones con respecto a los valores esperados. La mejor muestra de nuestro interés en disminuir la tasa de abandono es la propuesta de modificación de Grado

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, desde el Vicerrectorado de calidad se nos hizo llegar una serie de recomendaciones, pero no un plan de mejora

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

La ANECA indicó en su Informe de Acreditación, dictado el 21 de diciembre de 2017, las siguientes recomendaciones:

1. Revisar y actualizar los contenidos del Grado.
2. Adoptar medidas para mejorar la coordinación docente.
3. Aportar información en la web del título y corregir los errores en los enlaces que contiene dicha web.

4. Revisar y completar la información recogida en las guías docentes.
5. Revisar y actualizar el contenido y la metodología de algunas asignaturas.
6. Completar la información proporcionada a los estudiantes sobre los sistemas de evaluación.
7. Analizar los datos de abandono y rendimiento y adoptar medidas para corregir sus desviaciones respecto a los valores esperados.

Todas las recomendaciones ya estaban en proceso de modificación, habiéndose aprobado en la Comisión de Calidad de 12 de diciembre de 2017 un nuevo modelo de guía docente actualizada en las que se ponía especial énfasis en el contenido, metodología, bibliografía y sistema de evaluación de las asignaturas, que ya están elaboradas y en proceso de actualizar en la web de la titulación; de igual modo se han reactivando las comisiones de coordinación de asignaturas (coordinación horizontal) que han trabajado en la propuesta de modificaciones de la titulación y la web de la titulación fue revisada.

Respecto a la recomendación 7, consideramos que una modificación del plan de estudios es necesaria para hacerlo atractivo y con posibilidades de futuro para nuestro alumnado. Consideramos positivo este proceso.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No procede

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	La estructura del SGIC es la recogida en la Memoria Verifica, así como sus competencias, que se desarrollan de forma correcta mejorando la calidad docente de la titulación.	Véase criterio 1, páginas 6 a 8	-
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	Los mecanismos de Coordinación de la titulación funcionan tanto en orientación vertical como horizontal, formando parte de los mismos diferentes comisiones en las que participan desde la totalidad del profesorado (Comisiones de coordinación de asignaturas) a miembros de la Junta y órganos colegiados (Subcomisión de Grado o Comisión Académica de Grado y Comisión Planificación). En ellos tienen cabida también representación estudiantil	Véase criterio 2, páginas 9 a 11	Las comisiones de asignaturas se han fortalecido especialmente en los dos últimos cursos, debido a la labor de análisis de la titulación y propuestas de creación, cambios, mantenimientos o modificación es de asignaturas que han planteado para la propuesta de modificación de la titulación. Mantener la interrelación entre las diferentes comisiones, y el trabajo en equipo
Personal académico	El personal académico que imparte docencia en la titulación es doctor en un porcentaje altísimo, está especializado en las materias que imparte y está implicado en su labor docente e investigadora, como lo demuestra el número de sexenios y la participación y evaluación positiva en los programas de evaluación Docente, siendo muchos de ellos excelentes	Véase criterio 3, páginas 11 a 14	Seguir manteniendo nuestra calidad docente e investigadora
Sistema de quejas y sugerencias	Es eficaz, mantiene el anonimato de la persona que presenta la queja y resuelve en el menor tiempo posible el motivo que promueve la queja	Véase criterio 4, páginas 14 a 16	-
Indicadores de resultados	Los indicadores -Matricula de nuevo ingreso -Porcentaje de cobertura -Tasa de eficiencia de los egresados - Tasa de éxito - Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones - Tasa de adecuación del Grado -Tasa de evaluación del título Se pueden considerar como fortalezas aunque algunos de los	Véase criterio 5, páginas 16 a 19	Para mantener y mejorar dichos datos, se ha trabajado desde los diferentes colectivos de coordinación en una modificación del título, aprobada en Junta de Facultad y presentada al Vicerrectorado pertinente

	ítems hayan descendido levemente, pues al compararnos con similares titulaciones de otras universidades, la nuestra tiene valores superiores, esencialmente en la matrícula de nuevo ingreso		
Satisfacción de los diferentes colectivos	Tanto alumnos como profesorado están satisfechos con la titulación, con unos valores muy positivos	Véase criterio 5.2, páginas 19 a 21	Realización de actividades formativas de interés para completar las competencias y habilidades adquiridas, mejorando la satisfacción de la titulación Mejora en el desarrollo de actividades docentes con el intercambio de experiencias entre el profesorado y los alumnos profesionales o egresados
Inserción laboral	-		
Programas de movilidad	-		
Prácticas externas	El sistema de prácticas externas sigue lo recogido en el Verifica y cuenta con convenios en más de 80 centros especializados	Véase criterio 5.2, páginas 19 a 21	Mantener la política de pluralidad de centros donde el alumno pueda desarrollar sus prácticas
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	Tanto la ANECA en su Informe de Acreditación, dictado el 21 de diciembre de 2017, como el Vicerrectorado de Calidad para la memoria del 2016/17 nos dan recomendaciones leves o nos indican que todos los criterios se cumplen total o parcialmente. Todas estas recomendaciones se han llevado a cabo en la medida de nuestras posibilidades	Véase criterio 6.5, páginas 25 y 26	

* El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: “Ver apartado XX”

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Como puntos débiles de nuestra titulación debemos resaltar la tasa de abandono y la tasa de graduación, dadas ambas por los indicadores de resultados; el descenso en la satisfacción del PAS según la encuesta de satisfacción llevada a cabo por el Vicerrectorado de Calidad y la escasa participación del alumnado en los programas de movilidad

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	-						
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	-						
Personal Académico	-						
Sistema de quejas y sugerencias	-						
Indicadores de resultados	Entre los indicadores académicos, debemos resaltar como puntos débiles: -Tasa de abandono -Tasa de graduación	Ambas tasas están relacionadas. La tasa de abandono es alta debido al gran número de alumnos que se matriculan en 2ª y sucesivas opciones, ya que en realidad quieren estudiar alguno de los grados de Ciencias de la Información. Al abandonar los estudios en el 2º curso, implica que la tasa de graduación también caiga	-Propuesta de modificación del plan de estudios para hacerlo más atractivo, útil y con proyección de futuro para el alumnado -Publicidad de la titulación mediante propaganda, charlas en institutos, ferias de universidades, Aula y publicaciones al respecto	-Tasa de abandono: 44,11% -Tasa de graduación: 28,07%	-Coordinación de Grado -Vicedecanato de Calidad -Vicedecanato de estudiantes -Comisión de coordinación de asignaturas -Comisión académica de Grado	Hasta enero 2019	Realizado
Satisfacción de los diferentes colectivos	La satisfacción del PAS en el centro ha descendido en 1.2 puntos, aunque sigue siendo aprobado.	Esta bajada probablemente esté relacionada con la reducción de respuestas a la mitad, de 10 en el curso anterior, a 5. Ante un menor número de	Implicar al colectivo en la necesidad de llevar a cabo dichas encuestas, para la mejora del centro y de sus peticiones	5.2	-Comisión de calidad -Gerencia	- primavera 2019	- En proceso

		respuestas siempre van a priorizar las negativas. Hace la encuesta aquella persona que tiene una queja y quiere dejar constancia de ella					
Inserción laboral	-						
Programas de movilidad	Se deben incentivar los programas de movilidad, aún bastante escasos y facilitar información sobre cursos de idiomas y posibilidades de realización, que aún no se ha realizado.	Posible bajo nivel de idioma del alumnado y bajo nivel socioeconómico familiar que no permite realizar dichas estancias	Se llevan a cabo varias reuniones a lo largo del curso para informar personalmente a los alumnos de los programas de movilidad, los trámites y los cursos impartidos desde el CSIM, asistiendo personal del mismo a las Jornadas de Bienvenida de los alumnos, con el fin de informarlos de todas las posibilidades que ofertan.	-	- Responsable de la Oficina Erasmus de la Facultad	- curso 2017/18 y siguiente	Realizado
Prácticas externas	-						
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	-						

* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como "Ver apartado XX"

MEMORIA APROBADA POR EL ÓRGANO COMPETENTE, JUNTA DE FACULTAD, EL DÍA 24 DE ENERO DE 2019